



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



## **FE DE ERRATAS**

En virtud que se ha cometido un error de digitación en la fecha (año) del COMUNICADO - 01, se procede a realizar y publicar la siguiente fe de erratas:

### **En donde dice:**

Nvo. Chimbote, 06 de diciembre del 2023

### **Debe Decir:**

Nvo. Chimbote, 06 de diciembre del 2024

Quedando el texto corregido del comunicado en mención:

## **COMUNICADO – 01**

PROCESO DE CONTRATO – PERSONAL ADMINISTRATIVO – D.L. N° 276-  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE UGEL SANTA  
Ley N° 24041 - RVM N° 287-2019-MINEDU

Se comunica a todos los Directores de las I.E. que tienen CONEI, según el cuadro de plazas administrativas publicada, que deberán regirse al cronograma establecido en la convocatoria N.- 09 – 2024 de contratación de personal administrativo del Régimen Laboral D.L. 276 en las I.E. y sede de la UGEL Santa, bajo responsabilidad.

Nvo. Chimbote, 06 de diciembre del 2024.

El Comité